

quinto Codice.  
de 1<sup>o</sup> Qrl. 1930  
a Cédula  
Alcaldía  
Aduanas  
Aero.  
mayoría, desde el primer  
señores  
Marquez, i Manuel Benítez

contrada a dos, para la  
ejec. sacó el Sr. José Ma-  
i para la de 7.º Consejo.

el Congreso, en sesión  
por la noche, las excusas  
Señores Vicente Azuero,  
i Manuel Restrepo, para  
de Consejeros de Estado  
nados por la elección del  
lo a reemplazarlos, eligieron  
Maria Veltarino, Ale-  
i María Quijano.  
los pormenores de estas  
nos ha sido posible con-  
ta.

misiones nombradas por  
sentantes, para preparar  
debe ocuparse.

es i Elecciones

Juan Nepomuceno Rialdo  
i Valdés Venegas.

constitución i Leyes.

Roman Jordán.  
Tomás Gordón.

acienda.

Tomás Gordón.  
Miguel Saturn. Uribe  
ca. Manuel Marcellino Nu-  
ñez.

eclesiásticos.

Eduardo Urizarrí.

administrativa.

### VENEZUELA.

Hemos encontrado en la Memoria, pre-  
sentada por el Secretario de Hacienda al Con-  
greso de aquél Estado, en 20 de Enero ultim-  
o, algunos datos cuyo conocimiento puede ser  
 útil a nuestros lectores.

Siguió que se  
calentó, para el año  
económico de 1833  
a 34.

Presupuesto de gas-  
tos para el mismo 1,302,909. 56 cent.  
Sobrante al fin del año. 2,17,090. 44

### Movimiento del comercio.

Valor de mercancías  
efectos importados, en el  
año económico de 1831,  
a 1832.

Idem. id. exportados 3,357,995. 15

Entre las meran-  
cias importadas,

lo han sido

Oro acuñado 381,667.

Plata fuerte 11,625,

Plata naciunina 33,848. 15

Entre las exporta-  
das

Oro acuñado 21,803.

Id. en pasta 228.

Plata fuerte 25,085. 22.

Id. naciunina 54,341. 50.

Id. en pasta 1,632.

Diferencia entre lo  
importado,

i exportado en oro

i plata

824,350.43

Por lo dicho podemos inferir, que cuan-  
do la agricultura granadina sea protegida i li-  
berada de los enormes contribuciones que la  
oprimen; cuando sean constituidos i mejorados  
nuestros caminos; i cuando, enfin, nues-  
tros frutos no solamente sean declarados libres  
de exportación, sino que también lo sean de  
los de importación los efectos en que se haga  
su retorno, entonces, lejos de despedirnos tri-  
temente de nuestras onzas i pesos fuertes, ve-  
remos llegar a nuestros precios buques carga-  
dos de numerario, en demanda de los produc-  
tos granadinos; i Quíralo así la providencia!

C-30 Paquetos utiles.

Sabiduría eterna. - Si tenéis instrucción i  
si es hallais en estado de decidir, responded al

de escribir lo que habiereis dado i recibido.  
(Diar. de los conozco. 11. Nov., 1832.)

padres del INSTITUTOR. ✓ 584

Hemos creído que será acogida favorable-  
mente la versión que damos del artículo de Mr.  
Boutin, sobre "Los deberes del institutor." El  
contiene, en pocas palabras, cuanto a nuestro  
modo de ver pudiera decirse en materia tan in-  
teresante: el orden, el rigoroso empleo del tiempo;  
la instrucción i el ejemplo, son las partes  
esenciales de los institutos de primeras letras,  
i el autor disurre sobre cada una de ellas con  
el saber que le ha dado una larga e ilustrada ex-  
periencia. Deseamos con ardor que, nuestros  
actuales preceptores se penetren de tan sa-  
ludables máximas, i que se verifique en nuestras  
escuelas esa completa rejuvenecación, porque an-  
hela tanto el Gobierno. S.E. el Presidente del  
Estado ha pedido al Congreso la aplicación de  
doce mil pesos, en auxilio de estos establecimien-  
tos, i hemos oido con placer que esta angustia  
asamblea hará honor a una medida tan benéfica.  
Mientras llega el tiempo de que los ciudadanos  
sostengán las diferentes casas de enseñanza, como  
se hace con el mejor suceso en otros países,  
aplaudiremos siempre los esfuerzos del Jefe del  
Gobierno para que no se paralice ó retrograde  
la instrucción de la juventud.

El institutor ejerce un sacerdocio, i no pro-  
fesa un oficio; sus funciones son del todo intele-  
ctuales, del todo morales, sus relaciones son siem-  
pre sociales, porque la vida comienza para el  
niño en los bancos de la escuela, i lo que le en-  
sená la palabra del maestro es la base de su por-  
venir. Conócese fácilmente, después de este  
preambulo, que para el institutor no hái una  
vida privada; su existencia entera es un sacrificio  
voluntario; se halla sujeta a unos deberes que  
no puede infringir, sin comprometer el suceso  
de sus trabajos, o la dignidad de su carácter.

El institutor debe considerarse como un  
padre de familia, o como un rey, del tiempo en  
que eran solamente pastores de hombres; debe  
guiar a los niños, i tener sobre ellos los ojos  
siempre abiertos, en el seno de sus trabajos, en  
medio de sus juegos, durante sus comidas i hasta  
en su sueño. Custodio de la inocencia, es respon-  
sable de la salud moral i física de los seres que  
le están consignados, i debe dar a la sociedad hom-  
bres puros.

Para alcanzar este fin, es menester arreglar  
el empleo del tiempo, establecer una disciplina  
severa, i no castigar jamás sin sentimiento, pero  
con una equidad inflexible, sin transuir con nim-

mal dureza, ni combiniada, en que los alumnos  
no se hallan constantemente ocupados, la dis-  
ciplina padece, la instrucción es lenta i la edu-  
cación moral pierde su fuerza. Yo aconsejo,  
por lo mismo, a los institutores que varíen las  
ocupaciones de tal manera, que los niños natu-  
ralmente inclinados a cañarse con las mismas  
casas, no sientan jamás la monotonia del trabajo;  
que no los obliguen a estar en frente de sus libros,  
inmóviles como estatuas; pero que tampoco les  
permitan una postura que los induzca a la flo-  
edad. Es necesario ayudar el desarrollo de la  
naturaleza, tan activa en los niños, sin contra-  
riársela en nada. Una cosa es comprimir, i otra  
dirijir. Así es que se exaspera i se pierde el  
carácter del escolar, glorificándolo a cada mo-  
mento; por huir de esta penosa sujeción, pierde  
su candor, i su franqueza; busca los medios de  
suavizar su situación, i poco a poco se muestra  
tráveso, mentiroso, hipócrita i perverso. El  
maestro i quanto proviene de él, le parecen sos-  
pechosos, injertos, insopportables; la escuela no  
es para el niño mas que una prisión; todo lo que  
no es permitido, es para sus ojos un encanto  
funesto; todo lo que está obligado a observar es  
un suplicio, hasta el dia en que libre finalmente;  
va a pasear por el mundo su incapacidad i sus  
malas inclinaciones.

Cuando, por el contrario, el institutor hábil  
sabe cerrar los ojos a las puerilidades perdónables  
en todo rigor, se oye su voz siempre que reprende:  
la dulzura ordinaria hace sentir mas vivamente  
la severidad merecida; los estímulos con-  
cedidos por el bien, dan al vituperio ó a la sim-  
ple improbación un carácter de pavor que hace  
mas impresión en los niños, i la recompensa que  
encuentran en el cumplimiento de sus deberes,  
produce frutos hasta en el seno de las regre-  
ciones. Debe observarse que el alumno atento,  
dócil i laborioso es un buen compañero, i será  
buén hijo, buen padre i buen ciudadano. En  
general, la dulzura i la bondad con los niños, les  
inspira confianza; ya no los retiene el temor;  
hacen uso mas completo de sus facultades,  
resultando de aquí ventajas inmejorables para su  
instrucción.

En ningún caso debe el institutor encolerizarse contra sus discípulos: este es un punto im-  
portante. Un semblante serio les impone de-  
masiado; una cara variable no les impone lo bas-  
tante. El exterior vale poco, sin duda; mas es  
para el maestro, lo que el jesto para el prímo;  
añade i da peso a la palabra.

La infancia es naturalmente impresionable  
i simpática, aunque modulosa i difícil de fijar.  
Convienen servirse de sus cualidades naturales

Florentino Gonzales. Jorge Gutiérrez.  
Anjel María Flores.

6. <sup>a</sup>  
*De Policía.*

Señores:  
Andrés Márroquin. Domingo Arroyo.  
Francisco A. Obregón. José Martínez Recamán.  
José M. Martínez Parado.

7. <sup>a</sup>  
*De Guerra i Marina.*

Señores:  
Pedro Fortoul. Pedro Carrasquilla.  
Eusebio Borrero. Marcelo Buitrago.  
Rafael Tono. Rafael Mendoza.  
Pablo Duran.

8. <sup>a</sup>  
*De Instrucción pública.*

Señores:  
Domingo Ciprián Cuena. Francisco Martínez  
Bueno.  
José María Saiz.

9. <sup>a</sup>  
*De Cámaras de Provincia.*

Señores:  
Rafael Vásquez. Miguel La Rota.  
Pedro Franco.  
Señores:  
José Antonio Masias. Tomás Choperena.  
José Crispín Peñarredonda. Francisco A. Obregón.  
Antonio Díaz.

10.  
*Relaciones exteriores.*

Señores:  
Eusebio Borrero. Ezequiel Rojas.  
Bernardo Alcázar. Rafael Álvarez.

11. <sup>a</sup>  
*De Crédito público.*

Señores:  
Miguel Satuéño Uribe. Rafael Alvarez.  
Ignacio Gutiérrez. Manuel M. López.

12. <sup>a</sup>  
*De Negocios judiciales.*

Señores:  
Anjel María Flores. Rafael Vásquez.  
Eladio Marqués. Antonio Delgadillo.

## VENEZUELA.

Hemos encontrado en la Memoria presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de aquél Estado, en 20 de Enero último, algunos datos enyo conocimiento puede ser útil a nuestros lectores.

Ingresos que se  
calectan, para el año  
económico de 1833

que os consulte; si no, que vuestros deudos sellen vuestros libios, no sea que seáis sorprendidos en una palabra indiscreta, i que quedeis confundidos por haber dado un mal consejo.

Si veis a un hombre sensato, salidle al encuentro desde el rayar del alba, i que vuestro pie se grave con frecuencia sobre el umbral de su puerta.

No trateis cosas secretas delante de un extraño, pues que yo sabéis lo que él descubrirá algún dia.

No alabeis a un hombre por su hermosa figura, i no lo desprecieis, porque parezca poca cosa. La abeja es pequeña entre los animales que vuelan, i no obstante, su fruto es superior a lo que hai de mas dulce sobre la tierra.

El amigo no se conoce durante la prosperidad, i el enemigo no se puede ocultar en la adversidad.

El que toca la pez queda manchado.

El obrero entregado al vino jamás se hará rico, i el que descienda las cosas mas pequeñas, décae poco a poco.

Quien cultiva la tierra con cuidado, recojerá montones de trigo.

¿Cómo encontrareis en vuestra vejez, lo que no habréis recojido en vuestra juventud?

Aquel que poné una piedra en el camino para que tropiece otro, él mismo tropezará en ella.

Derredid vuestro oro i vuestra plata, i leed de ellos una balanza para pesar vuestras palabras, i un justo freno para retener vuestra boca.

Las principales cosas para la vida del hombre son el agua, el pan, el vestido i una habitación que cubra lo que el pudor quiere que este oculto.

Un polre que está sano, i que tiene fuerzas, vale mas que un río languido, i alijido de enfermedades.

La temperancia en la bebida es la salud del alma i del cuerpo.

La ociosidad enseña mucho mal.

El que arranca a un hombre el pan que ha ganado con su trabajo, es como el que lo asesina.

Las lágrimas de la vinda no bañan su rostro, i no claman venganza contra el que se las hace derramar?

En donde haya riendas manos, tenedla todo encerrado; dad todo contado i pecho, i no dejéis de escribir lo que hubiereis dado i recibido. (Dir. de los conocim. dt. Nov., 1832.)

## PLATAS DEL INSTITUTO.

Hemos creído que será acogida favorablemente la versión que damos del artículo de Mr. Bouthyn, sobre "Los deberes del Instituto." El contiene, en pocas palabras, cuanto a nuestro modo de ver pudiera decirse en materia tan in-

guna consideración personal; nada produce un efecto más funesto en el ánimo de los niños, como el castigo de una falta que no han cometido, o el perdón de aquella de que se han hecho culpables.

En la clase, para las ocupaciones diarias, la condición más importante es el orden i la distribución exacta del tiempo i del trabajo. Sin orden no hai progresos, ni educación posible. Este principio es vigoroso en todos los métodos de enseñanza, aunque encuentra una aplicación más directa en el mutuo. Aquí el orden debe reinar aún en los mas pequeños pormenores, i es en donde se debe sobre todo aplicar esta máxima:

"Un lugar para cada cosa, cada cosa en su lugar."

Un buen institutor no juzgará demasiada su vigilancia por la conservación del orden; debe exigir que las tablas, el papel, las plumas, los libros, tengan un lugar invariable; que los alumnos lleguen juntos i entren en la clase sin ruido, sin confusión; que reiné el silencio más profundo durante los ejercicios; que en las marchas los niños vayan con cadencia, pero sin apoyar demasiado los pies, lo que más luego sería un motivo de desorden; en fin, que todos sus movimientos lleguen casi a una precision militar. También se necesita que el local esté perfectamente aseado, i que tenga toda la posible limpieza, el vestido de los educandos. Se dirá, tal vez, qué son pormenores harto minuciosos, aunque no los hoi tan insignificantes que el institutor activo (i la actividad es una de las condiciones más necesarias a sus funciones) no deba descender hasta ellos, i darles tanta importancia como a otras cosas; no desciadar nada útil, es una seguridad para el institutor de buena conciencia; es, además, una garantía para las cosas grandes. Es menester velar también en que jamás haya desorden en la permanencia de los alumnos, i que en ningún caso, muchos dejen a un mismo tiempo la clase, bajo cualquier pretexto que sea.

En la enseñanza i los ejercicios de las clases, el gran mérito consiste en que ningún momento quede perdido para cualquiera de los alumnos; aquí es donde se manifiesta particularmente la superioridad de los métodos simultáneos i mixtos sobre la enseñanza individual.

En una escuela en que la enseñanza está mal dirigida, mal combinada, en que los alumnos no se hallan constantemente ocupados, la disciplina padece; la instrucción es lenta i la educación moral pierde su fuerza. Yo aconsejo, por lo mismo, a los institutores que varíen las ocupaciones de tal manera, que los niños naturalmente inclinados a cañarse con las mismas causas, no sientan jamás la monotonia del trabajo; que no los obliguen a estar sentiente de sus libros,

para combatir defectos que ella ha recibido de su propia naturaleza. Por ello es prudente no aguardar á que el niño se cansé de sus lecciones, aun cuando sea preciso acortárselas, ó dividir las clases por algunos momentos de recreación. Las lecciones cortas i sólidas, valen más que las largas i prolijas: lo que desde luego no se comprende bien, queda por lo mismo como un jérmen en el entendimiento para desarrollarse mas tarde. Así es que debe guardarse de reprender al ultralumino porque no haya penetrado el sentido de una lección, ó porque no la sepa bien: sería lo mismo que exponerse a castigarlo, por nuestra propia falta, ya porque hubiéramos presentado mal el objeto de la lección, ó porque hubiéramos descuidado ofrecerlo de una manera propia para excitar el interés de la clase.

Interesar á los niños es un medio de desen- volver su inteligencia, i de hacer que cada dia den un paso mas, al tiempo mismo que se reanima su celo i actividad. Conviene, ademas, ejercitá su juicio i su memoria, el uno por el otro, aunque con antelacion su juicio. La memoria es el talento de los tontos.

La instrucción es, sin disputa, el fin del institutor; aunque no debe esparcirla jamás, sin que la moral la sancione. La instrucción hace sabios la educación moral sola, forma los ciudadanos. Es un deber inspirar, desde el principio, a los niños el amor del trabajo, el gusto del orden, la rectitud, la economía, el respeto filial, la sumisión á las leyes: estas son las virtudes sociales que dulcifican las relaciones de los hombres entre sí. Resulta, además, de esta enseñanza moral, una ventaja preciosa que dispensa de tener que aplicar castigos corporales i humillantes. El institutor nunca debe perder de vista que el niño llegará a hacerse hombre, i que es de temerse el acostumbrarlo a avergonzarse; la caperuza, el arrodillarse, la férula deben desaparecer de nuestras escuelas. Las recompensas dadas a los estudiósos i a los que denotan tener mas juicio, son ya unos castigos para todos los que no las han merecido.

Pero la lección mas útil, es la que el institutor da él mismo por el ejemplo; él debe evitar los lugares frecuentados ordinariamente por jentes ociosas. Su reputación es la sola garantía de las familias; i únicamente conservando su estimación, i mereciendo el respeto mas profundo de las personas que se veneran, no alterará jamás la autoridad necesaria á su palabra, i no hará difícil la obediencia que le deben sus discípulos.

Los institutores son funcionarios que ejercen la magistratura mas importante, pues siguen inmediatamente al sacerdote, i frecuentemente lo reemplazan. *E. Boutin.* (Id. Sept. 1832.)

#### ALIMENTOS.

#### Examen comparativo de las propiedades nutritivas de los alimentos.

Conocer las propiedades nutritivas de las sustancias que se emplean mas comúnmente, es en nuestra opinión, un paso dado ácia las mejoras que se refieren á la economía doméstica. Nos apresuramos á traducir aquí una noticia publicada con este objeto por los Señores Percy i Herring.

#### Materias nutritivas:

100 libras de pan contienen.	80 libras.
100 id. de carne de vaca.	35.
100 id. de habichuelas.	92.
100 id. de habas.	93.
100 id. de lentejas.	94.
100 id. de guisantes.	8.
100 id. de chirivías.	14.
100 id. de nabos.	8.
100 id. de batatas.	25.

De donde resulta, que  $\frac{3}{4}$  de libra de pan, i cinco onzas de carne, igualan á 3 libras de patatas; una libra de patatas, iguala á 3 libras de nabos; ensin, una libra de arroz, de judías ó de lentejas, es igual á tres libras de patatas.

(Id. Sept. 1832.)

cucharada pequeña de cal apagada en medio vaso de agua, todo lo cual se meneará bien, i se aplicará en compresas.

3er. medio. Cerato, media onza, mezclado con 10, ó 12 gotas de laudano, aplicado en compresas.

4.<sup>o</sup> medio. El contacto inmediato de una mano extraña, durante algunos minutos, sobre la parte quemada, detiene inmediatamente el dolor. Si la mano empleada en el tacto, está muy caliente, se pone la otra, i así alternativamente: menos de 10 minutos bastan.

5.<sup>o</sup> medio. Eter sulfúrico, derramado poco a poco sobre la parte quemada, hasta que no haya sensación de ardor. Este cuerpo se volatiliza con mucha prontitud, absorbiendo el calorico de la parte enferma; la cutis, i la cutícula, bajo de la acción de este fluido no se desunen, i no puede reunirse la serosidad, para la formación de ampollas.

Debemos añadir que una serie de pruebas hechas por nuestros correspondientes, confirman la eficacia de la conserva de grosella, que hemos indicado como medio, así como el buen efecto del algodón en rama, ó bruto, que aun apoyan algunas personas. (Id. Nov. 1832.)

#### Economía política resumida.

1.<sup>o</sup> El trabajo es una propiedad.

2.<sup>o</sup> El proletario cuenta con sus brazos, como el propietario con su campo i sus dehesas.

3.<sup>o</sup> El uno sin el otro son como el alma sin el cuerpo.

4.<sup>o</sup> El propietario i el proletario son los dos sexos del mundo social.

5.<sup>o</sup> Solos, nada producen.

6.<sup>o</sup> Su unión hace su virtud.

7.<sup>o</sup> Privar al uno de su trabajo, i del salario que por él aguarda, es robarlo, así como quitarle al otro su trigo i su cañamo.

8.<sup>o</sup> No hay pobre, ni rico. Hay dos condiciones transitorias de la vida.

9.<sup>o</sup> Un revés hace á uno pobre, así como una mirada á otro rico. Un matrimonio, o una muerte cambia las condiciones todas.

10. La igualdad nace del valor.

(Id. Enero 1832.)

#### Remedio contra la Gota.

En la última sesión del Colegio de Médicos de Londres, el Presidente, Sir Enrique Haldor, uno de los profesores mas célebres de Inglaterra, leyó una nota, presentando los resultados de su experiencia en la curación de la Gota. Este hábil Médico ha declarado, que para la curación de esta enfermedad, colocaba toda su confianza en la planta del cíclamo, i que había visto seguirse los efectos mas felices del uso de esta raíz administrada en infusión. (Idem.)

#### Medio económico para purificar el aire del interior de las casas.

Derrámense vinagre común sobre greda pulverizada, hasta que termine la efervescencia. Déjese secar, i decántese el líquido. Hágase secar el residuo, póngase en un lebrillo, o en un vaso de vidrio, i échuese énseguida icido sulfúrico por todo el tiempo que despida un vapor blanco. Este es el vapor que, condensado al estado líquido, da el vinagre, aromático del comercio. El se derrama i penetra por todas partes con prontitud, lo que lo hace muy útil para purificar el aire en los hospitales, las prisiones, los viajes i las casas en que puede estar viciado. El poco gasto que ocasiona este medio, i su facilidad, deben hacerlo preferir á otro cualquiera. (Idem.)

#### ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

##### Continuación del número anterior.

Las personas llamadas para la instrucción i reforma, son los individuos de ambos sexos de tierna edad,

que han sido designados ó presos de orden de los magistrados.

Que han sido convencidos de crímenes que merecen prisión.

Que están destituidos i abandonados de sus padres.

Todos en su calidad de individuos comunes de su especie, i pertenecientes á la humanidad, tienen dignidad.

Un gran número de perversas quedarán así se publico i en la incapacidad de crímenes.

Sin embargo, el fin principal será la reforma. Puede emplearse todos los medios al delincuente mejor es de convencerle que posee sentimientos que los otros tienen diferentes que tiecen hacer el bien, i que gana en el ejercicio de éste, i ha considerado como seres: de cambiar toda su vida despertar su amor propio de dirigir su ambición honoríficas, i de coadyuvar a las ventajas de una vida.

Se vende una caja de Nieves, en la esquina derecha, la sencilla de hierro; treada, con buenos pernos, tanto, que en los dos alquileres, ni una pequeña tan seca que parezca de 3,500 pesos: se solo ha que dar 1,500 contado 500 pesos, puede ocurrir á la tienda número 18 de la Sr.

Se vende un sombrero Ciudadano á la salida para el Aserio, el cual i teja con su tejido, un molino para trigo, la agua i adelantado su precio 2,300 pesos imponerse sobre el que vive en el mismo número.

Con este número de este periódico.

#### Erratas sustanciales.

Pág. 46, col. 3. "de Ecuador." - Leída.

Pág. id. col. id. las disposiciones de "En orden" á las anteriores.

la Policía, en todo sentenciadas hasta 60 días, hasta 6 meses.

480 personas, torcedad, i un número de sexos, entre las se ha acusado de ha declarado ni de ser enjuiciado que se han puesto a defenderse de u chachos sin don cuidan, 6 los han i otras personas descubren la baza han hallado en establecimientos. Muchas no se puede e cuya sola culpa de ellas, i que zidades. Se crista especie de algunos robos mujeres, se ha de los dolores del hambre. nos ofrece un mente de mujeres que las entrañas de recurso tenebrosos.

Se ha aprobado con